

TEMA 25.- LA II REPÚBLICA ESPAÑOLA (1931-1936)

25.1. La prensa diaria. El “trust” de la prensa republicana.

25.2. Las agencias de prensa

25.3. La prensa de los partidos políticos

Buen parte de la historiografía actual se refiere a la II República Española como una “República de periodistas”. De hecho, en las Cortes Constituyentes de 1931 se sentaban 47 periodistas. La libertad política, el vertiginoso sucederse de los acontecimientos, los enconados enfrentamientos, hacen de la prensa española durante la II República una realidad apasionante.

Las elecciones municipales del 12 de abril de 1931 iban a dar como resultado una abrumadora mayoría republicana en las grandes ciudades. La República iba a proclamarse de manera pacífica cuarenta y ocho horas más tarde. El Comité Revolucionario presidido por Alcalá Zamora formó el primer Gobierno provisional del nuevo régimen.

La accidentada vida de la II República española no le permitió ser un ejemplo de libertad de expresión inmaculada. La censura siguió funcionando de hecho, las medidas de carácter represivo se prodigaron.

25.1. La prensa diaria. El “trust” de la prensa republicana.

La mayoría de los grandes periódicos acogió esperanzado la nueva situación surgida de las elecciones municipales del 12 de abril de 1931. Incluso entre los periódicos abiertamente monárquicos, *El Debate*, acató el nuevo régimen. *ABC*, en cambio, se mostró reticente desde el primer momento.

El Gobierno provisional asumió todos los poderes y dictó una amplia amnistía. Ya en el Estatuto Jurídico Provisional que iba a regir la vida política hasta la proclamación de la nueva Constitución en diciembre de 1931, se reconocían todos los derechos individuales, naturalmente también el de expresión, aunque el Gobierno se reservaba un “régimen de fiscalización” de estos derechos.

A raíz de la quema de conventos del 11 de mayo fueron suspendidos los diarios *ABC* y *El Debate*. El primero reaparecerá el 3 de junio y el segundo el 20 de mayo.

Se pasó a discutir un proyecto de ley denominado “de Defensa de la República” promulgado el 24 de octubre en la que se consideraban actos de agresión a la República el difundir noticias que pudieran perturbar la paz y el orden público.

Poco antes de proclamarse la República, *El Sol* y *La Voz* habían sido adquiridos por un grupo de personalidades monárquicas. De todos modos, ambos periódicos se adhirieron entusiastamente al nuevo régimen.

Dentro del panorama de la prensa diaria durante la República el diario *Ahora* ocupa un lugar destacado. El diario *Ahora* comenzó a publicarse el 16 de noviembre de 1930. Hizo gala de lealtad al principio de fidelidad monárquica que luego se trocaría en respeto por el nuevo régimen republicano mucho más que el diario con el que competía, *ABC*.

El diario *Ahora* era propiedad de Luis Montiel Balanzat. Éste había lanzado en 1926 el diario literario *La Novela Mundial* al que siguieron otros y finalmente en enero de 1928 la revista semanal *Estampa*. A Montiel se debe también una de las más populares publicaciones deportivas españolas: el semanario *AS* que apareció en junio de 1932 –Montiel pasó la guerra en Buenos Aires donde editó de nuevo el semanario *Estampa* y volvió a España donde lanzó las revistas *Semana* y *Mundo* y en 1967 lanzó el diario deportivo *AS*–.

Ante el peligro de verse desbordada por la izquierda o por la derecha, la República necesitaba de una prensa adicta. Después de la aventura de *Crisol*, Urgoiti había fundado el diario *Luz* con una importante participación de la “Agrupación al servicio de la República” con José Ortega y Gasset, Gregorio Marañón y Ramón Pérez de Ayala. *Luz*, como antes *El Sol* y *Crisol*, iba a ser dirigido por Félix Lorenzo.

El Socialista comenzó en septiembre de 1932 a airear la noticia de que se iba a constituir un “trust” periodístico con *El Sol*, *La Voz* y *Luz*. A pesar de los desmentidos, todo era cierto.

Tras el fracaso y la sublevación del 10 de agosto, un empresario republicano, Luis Miquel, logró hacerse con la propiedad de *El Sol* y de *La Voz*, al parecer con la amenaza de implicar a sus propietarios monárquicos en la intentona. El 14 de septiembre *Luz* anunciaba el “concurso de capitales nuevos” que lo vigorizarían y el cambio, “por razones de salud” del director Félix Lorenzo al que sustituiría Luis Bello.

Con Luis Miquel como presidente del Consejo de Administración y el mejicano Martín Luís Guzmán como gerente, quedó efectivamente constituido el “trust” que agrupaba a los tres periódicos. De todos modos, la aventura iba a terminar en un fracaso económico. Bello acabaría dimitiendo y su puesto lo ocuparía el propio Luís Miquel, siendo subdirector Nicolás M^a de Urgoiti en 1933. Poco después Miquel perdió la propiedad de *El Sol* y *La Voz* por edicto del juzgado de Primera Instancia n^o 6 de Madrid. La nueva empresa designó como director de *El Sol* a Fernando García Vela y confirmó en *La Voz* a Enrique Fajardo. El diario *Luz* en cuya dirección había sucedido a Miquel, “Corques Barga”, dejó de publicarse el 8 de septiembre de 1934.

Durante el llamado “Bienio Negro”, la Revolución de octubre de 1934 significó una gran conmoción en el mundo de la prensa, esta vez entre la prensa de izquierdas, que hubo de sufrir duras medidas represivas. Muchos de los periódicos suspendidos a

raíz de la revolución no reaparecieron hasta la victoria del Frente Popular en febrero de 1936.

El Socialista también fue suspendido indefinidamente y no reapareció hasta el 18 de diciembre de 1935. Fue sustituido entretanto por el diario *El Pueblo*, suspendido a su vez en marzo de 1935. Indalecio Prieto siguió contando con un órgano periodístico propio, *El Liberal* de Bilbao. Tras la suspensión de *El Pueblo* la fracción moderada del PSOE publicó el semanario *Democracia*. Poco después, el grupo de Largo Caballero fundó el semanario *Claridad*. Reaparecido *El Socialista* se iba a consumir la ruptura: ocho de sus redactores se pasaron a *Claridad*, que se convirtió en diario el 6 de abril de 1936. Después de la victoria del Frente Popular, en la primavera de 1936 la polémica entre ambos diarios socialistas fue muy enconada.

Con la victoria del Frente Popular se produjeron asaltos y destrucciones en distintos periódicos de la derecha. Esta prensa se quejaba continuamente de vivir en un régimen de censura. Tras los asesinatos del teniente Castillo y del Calvo Sotelo, el Consejo de Ministros decidió la suspensión indefinida de los diarios *Ya* y *La Época*. La guerra estaba a punto de estallar.

En el terreno de las revistas ilustradas de información general, siguen publicándose en este período revistas como *Blanco y Negro*, *Mundo Gráfico*, *Nuevo Mundo* o *La Esfera*. Tiene interés también el semanario *Estampa* que con el subtítulo de *Revista Gráfica de la Actualidad Mundial y Literaria* comenzó a aparecer en Madrid el 3 de enero de 1928 en huecograbado. Es la primera revista española donde el material gráfico predomina claramente sobre el texto escrito. Para competir con ella apareció en noviembre de 1929 *Crónica* creación también de González de Linares que había abandonado *Estampa* por discrepancias con su propietario Diego Montiel. Durante la República ambas revistas compitieron en todos los terrenos. *Estampa* llevaba 48 páginas y se vendía a 30 céntimos mientras que *Crónica*, con 24 páginas se vendía a 20 céntimos. *Nuevo Mundo* se vendía a 50 céntimos y *La Esfera* a una peseta.

25.2. Las Agencias de Prensa

En los años de la República todos los casi 300 diarios tienen contrato al menos con una agencia de información y los grandes con varias. En este período la polarización política de los medios de información llega también a las agencias que tienen claras posiciones todas ellas.

La más importante sigue siendo la agencia *Fabra* que es la que cuenta con mayor número de servicios informativos y abonados, más de cien periódicos. Instaló teletipos en 1934. Políticamente la podemos considerar en este período como fiel al nuevo régimen y cercana a posiciones republicanas.

También muy veterana la agencia *Mencheta* fundada en 1883 por Peris Mencheta está en franca decadencia. Permaneció siempre en manos de la misma familia y su director desde 1929 será Luis Peris Mencheta y Guix, nieto del fundador. Instaló teletipos en 1932.

Algunos de los grandes diarios generaron sus propias agencias para servir información a los diarios afines o pertenecientes a la misma empresa. Así había nacido en 1924 *Febus* como complemento de *El Sol* y *La Voz* y basada en su red de corresponsales. En 1934 instaló los teletipos. *Febos* organizó un servicio deportivo por correo cada domingo que fue muy solicitado para la edición de los martes de los diarios, no hay que olvidar que los lunes no aparecían los periódicos en España.

También originada a partir de un periódico diario nacería en 1929 la agencia informativa de carácter católico *Logos*, directa emanación del diario *El Debate*. Fue la primera agencia en instalar teletipos en España, en mayo de 1932.

Cuando Nicolás de Urgoiti perdió el control de *El Sol* y *La Voz*, perdió con ellos la agencia *Febos*. Su editorial Fulmen lanzará entonces *Crisol* y luego *Luz* y creará una pequeña agencia, *Fulmen*, que no tuvo demasiado éxito.

La más avanzada políticamente de todas las agencias –con tendencia social anarquista incluso- que actuaron durante la República fue probablemente *Atlante*, fundada durante la Dictadura, siempre de pequeñas dimensiones y que contó entre sus suscriptores con el órgano de la CNT *Solidaridad Obrera*.

En el polo opuesto se encontraban otras dos agencias católicas además de la ya mencionada *Logos*. Mientras ésta se identificaba con las posiciones de la CEDA, *FIDES* fundada en 1935 estará cercana a las posiciones del tradicionalismo carlista, intransigente con la República. Más moderada será *Agencia Prensa Asociada* (APA) fundada en 1909, con carácter claramente integrista y que, a la llegada de la República era la agencia católica por antonomasia. Pero desde 1931 se fue inclinando cada vez más hacia el posibilismo de la CEDA. *APA* entrará en franca decadencia sobre todo frente a *Logos*, mejor equipada tecnológicamente y cuyos abonados ocupaban el mismo lugar en el espectro político que los que pretendía conservar *APA*.

25.3. La prensa de los partidos políticos

Cuando cae el dictador los viejos partidos políticos de la Restauración intentan reorganizarse y aparecen nuevos periódicos políticos. La prensa antidinástica resurge también. La aparición febril de periódicos y más periódicos alcanza su momento álgido en las semanas que anteceden a las elecciones municipales de 12 de abril de 1931. Con la República el fenómeno del periodismo de partido llenará prácticamente hasta el último rincón de la prensa española.

Periódicos como *El Imparcial*, *El Liberal* o *El Heraldo de Madrid* están con el nuevo régimen. También lo apoyan los periódicos vinculados de una manera u otra a los distintos partidos republicanos.

Pero tanto a la derecha como a la izquierda hay una prensa que se opone abiertamente al régimen. Periódicos monárquicos o católicos, por supuesto integristas, carlistas y las publicaciones fascistas se oponen al régimen republicano como tal. Por el otro lado las publicaciones anarquistas tampoco lo aceptan y aunque los socialistas sostienen el régimen republicano cuando el gobierno imperante es de derechas llega en algunos casos a cuestionar el régimen en sí.

25.3.1. Los grupos republicanos

Podemos encuadrar a los periódicos republicanos en tres grupos: la prensa republicana de izquierdas (azañistas, radical-socialistas, federales, Unión Republicana e Izquierda Republicana), el republicanismo independiente y el centro republicano (radicales y mauristas).

El más antiguo partido republicano, el Partido Republicano Liberal de Lerroux, es el único que tiene una gran implantación en todo el país y cuenta con numerosos periódicos pero le falta un gran diario de ámbito nacional. A fines de 1931 fundan en Madrid *El Radical* diario que no alcanza un mes de vida.

Dentro del campo del republicanismo conservador podemos referirnos a muy pocas publicaciones importantes. La Derecha Liberal Republicana de Alcalá Zamora y Miguel Maura cuenta con algunas publicaciones en Castilla La Nueva pero solo un diario se autoproclama órgano de este partido, el viejo órgano fusionista de Alicante *El Correo* que desaparece en 1933. Miguel Maura se escinde en 1932 para crear el Partido Republicano Conservador que cuenta con un órgano oficial en Madrid, el semanario *Nueva Política* entre 1933 y 1934.

El Partido Liberal Demócrata de Melquíades Álvarez contaba con un órgano *El Noroeste*, mientras que el centrista Portela Valladares se vale de su propio diario *El Pueblo Gallego* de Vigo. Es decir, en conjunto un panorama paupérrimo.

Algo más rica es la situación del republicanismo de izquierda cuya prensa tiene una distribución geográfica irregular. Es fuerte en Madrid y Barcelona, también en las provincias levantinas y en Murcia, con diarios y semanarios comarcales, pero tendrá una presencia mínima en las dos Castillas, Extremadura, el País Vasco y Navarra.

Naturalmente algunos de los grandes diarios de Madrid, aun sin vinculación directa con los grupos políticos republicanos están en su órbita. Así *El Heraldo de Madrid*, *El Liberal*, *El Sol* o *Luz*, además de *Política* que sí es órgano de un partido político de izquierda republicana.

El Partido Republicano Radical Socialista, fundado en 1929 llegó a ser el tercer grupo parlamentario en el Congreso Constituyente, pero una serie de escisiones minarán su potencia. Sin embargo, los radicales socialistas tendrán algún diario propio como *El Noroeste* de La Coruña, *El Diario de Tarragona*, *El Luchador* de Alicante o *La Región* de Murcia; o contarán también con el apoyo explícito de diarios como *El Mercantil Valenciano*.

Habría que referirse también al viejo Partido Republicano Democrático Federal con una cierta implantación en Aragón y Levante pero cuyas publicaciones no son en realidad muy relevantes. Los federales estarán apoyados en Barcelona con el veteranísimo diario republicano *El Diluvio*.

En 1934 nace como partido político Izquierda Republicana que contará en Madrid, como órgano oficial con el semanario *Política* fundado el 14 de mayo de 1935 y que el 15 de octubre de ese mismo año se convertirá en diario con el subtítulo de *Diario Republicano de Izquierdas*. Contará también con el respaldo de *El Mercantil Valenciano* y *El Luchador* que antes habían apoyado a Acción Republicana, como sucede en general en toda España.

25.3.2. La derecha y la ultraderecha

El régimen republicano contaba en el mundo periodístico con una nutrida oposición, entre la que destacan diarios de la envergadura de *ABC* y *El Debate*, además de *Informaciones*. Este último, propiedad de Juan March, pasó a comienzos de 1936 a convertirse en una especie de cooperativa de redactores con la dirección de Víctor de la Serna.

La lista de sanciones, multas y suspensiones que los gobiernos de la República inflingieron a la prensa sería interminable. Por ejemplo, la sublevación del 10 de agosto de 1932 trajo como consecuencia una masiva suspensión de periódicos de la derecha que la habían apoyado más o menos abiertamente.

Periódicos como *El Diario Vasco*, de orientación netamente españolista, o *El Siglo Futuro*, órgano del integrismo, además de revistas como *Acción Española* o la satírica *Gracias y Justicia* se mostraban intransigentes con el régimen.

Por su trascendencia posterior no podemos dejar de mencionar el semanario *Arriba*, órgano de Falange Española que había sucedido al único número publicado de la revista *El Fascio*, también fundada por José Antonio Primo de Rivera.

El primer grupo claramente fascista que aparece en España se organiza en torno al semanario *La Conquista del Estado*, fundado por Ramiro Ledesma Ramos en marzo de 1931. Este grupo daría lugar en octubre del mismo año a las Juntas de Ofensiva Nacional-Sindicalista (JONS). La organización contaría desde mayo de 1933 con una revista de carácter teórico llamada *JONS*.

El año 1933 será decisivo para el fascismo español: Hitler llega al poder en Alemania, Mussolini está en pleno esplendor y en España las derechas han triunfado electoralmente en noviembre de 1932.

El 29 de octubre de ese mismo año iba a tener lugar en el Teatro de la Comedia de Madrid un “acto de afirmación nacional” presidido por José Antonio Primo de Rivera, hijo del dictador, en el que se fundaría Falange Española (FE). El nuevo partido se constituye formalmente el 1 de noviembre de 1933 y el 7 de diciembre aparece el primer número de su semanario *F.E.*, que publicará solamente catorce números entre diciembre de 1933 y julio de 1934.

El 13 de febrero de 1934 se unifican los dos grupos fascistas que hemos mencionado para dar lugar a un partido político de nombre prolijo: Falange Española y de las Juntas de Ofensiva Nacional-Sindicalista (FE de las JONS) bajo el liderazgo de José Antonio Primo de Rivera. Desaparecido *FE* el partido no contará con un órgano oficial hasta marzo de 1935 en que aparecerá el semanario *Arriba*, cabecera que en la posguerra será un importante diario madrileño.

También abiertamente enfrentados con el régimen republicano estaban los carlistas. Tradicionalmente contaban con importantes órganos de prensa desde el siglo anterior como por ejemplo el diario integrista *El Siglo Futuro*. El grupo tradicionalista se expresaría a través de *El Pensamiento Español*. El carlismo nunca cesó de conspirar contra la República y conto para ello con el apoyo de la Italia fascista. Su papel en la rebelión de julio de 1936 será de gran importancia, pero el general Franco reducirá su influencia unificándoles por decreto con la Falange en abril de 1937.

En cuanto al periodismo satírico destacan dos títulos. El primero de ellos, *El Be Negro (La Oveja Negra)*, de Barcelona, dirigido por José María Planes, que morirá asesinado por la FAI, se publicó de 23 de junio de 1931 a 15 de junio de 1936. El segundo de ellos, situado claramente a la derecha y dependiente de la Editorial Católica, es *Gracia y Justicia*, fundado por Manuel Delgado Barreto, director entonces de *La Nación*, tuvo un enorme éxito, alcanzando tiradas que ocasionalmente superaron los 250.000 ejemplares: su primer número es de 5 de septiembre de 1931.

25.3.3. La Izquierda

En el otro extremo también se oponían a la República los periódicos anarquistas y comunistas. Entre los primeros destaca el diario catalán *Solidaridad Obrera*, de carácter sindicalista, y el diario madrileño *CNT*. El 8 de septiembre de 1934 el nuevo Partido Sindicalista de Ángel Pestaña comenzó a publicar el semanario *El Sindicalista* que, siempre bajo la dirección de Pestaña, se convertirá en diario el 24 de julio de 1936.

Los comunistas transformaron en diario su semanario *Mundo Obrero* el 14 de noviembre de 1931 bajo la dirección de Vicente Uribe. *Mundo Obrero* fue suspendido

en numerosas ocasiones. La más larga suspensión fue naturalmente la que se produjo después de la Revolución de Octubre de 1934 que llevó al Partido Comunista a la clandestinidad hasta 1935. Contaron también con una revista teórica de poca difusión, *Bolchevismo* y otra de carácter cultural, el quincenal *Octubre* que apareció en julio de 1933 con colaboradores como Alberti y Sender.

La prensa libertaria es mucho más reducida que la socialista y cuenta sólo con dos diarios en Barcelona y Madrid mientras que está ausente de regiones enteras como Extremadura y Navarra y, casi, Castilla la Vieja y León.

Aunque la prensa del PSOE estuvo presente en todas las provincias españolas, no cabe duda que la prensa socialista madrileña tuvo especial importancia. *El Socialista* había nacido como semanario en 1866 y se convirtió en diario en 1913. Sobrevivió durante la Dictadura de Primo de Rivera sin sobrepasar nunca los 15.000 ejemplares diarios. Con la República alcanzará cotas entre 40.000 y 50.000 ejemplares en algunos momentos. En 1932 fue nombrado director del diario Julián Zugazagoitia.

En Barcelona la presencia socialista será mucho menor. El 12 de agosto de 1931 fundaron un diario: *La Tribuna Socialista*, que sólo duró hasta el 11 de octubre. En 1933 nacerá el semanario *Cataluña Obrera* y en 1934 el diario madrileño *El Socialista* comenzará a publicar una edición para Cataluña que, claro, sería suspendida en octubre de ese año. Desde 1930 el PSOE había ido poniendo en pie una red de diarios además del madrileño *El Socialista*; *Democracia*, en Jaén; *El Sur* (y antes *Política*) en Málaga; *Avance*, en Oviedo; *La Democracia*, en León; *Avance*, en Las Palmas o el efímero *La Tribuna Socialista*, en Barcelona.

25.3.4. Los partidos nacionalistas

Aunque se puede hablar de periódicos autonomistas o regionalistas en Aragón, Andalucía y Baleares o de un autonomismo más profundo en el País Valenciano y en Galicia, lo cierto es que el verdadero nacionalismo sólo está presente en Cataluña y en el País Vasco.

En Cataluña la primera fuera política del territorio es la poderosa coalición Esquerra Republicana de Catalunya (ERC). Inicialmente contaba sólo con el diario independiente *L'Opinió* posteriormente se incorporan a su órbita numerosos periódicos de ámbito comarcal republicanos o catalanistas. Impulsado por Lluís Companys nacerá en Barcelona en noviembre de 1931 el diario vespertino *L'Humanitat*, que se publica hasta 1939. Es difícil establecer su tirada pero podemos decir que se situaba entre los 30.000 y los 50.000 ejemplares.

La histórica y derechista Lliga Regionalista que en febrero de 1933 pasaría a ser Lliga Catalana, contaba con el viejo diario *La Veu de Catalunya* que editará desde 1933 una edición vespertina (*La Veu del Vesper*). Todo terminó en un fracaso económico

desapareciendo el diario vespertino para dar lugar a uno nuevo, *L'Instant* dirigido por el escritor Ignacio Agustí.

El pequeño partido Acció Catalana Republicana contará con dos importantes diarios en Barcelona, ambos en lengua catalana: *La Publicitat* y *La Nau*.

En el País Vasco la fortísima presencia de la prensa tradicionalista merma en cierto modo la importancia de la prensa de carácter nacionalista cuya hegemonía la ostentan sin duda las publicaciones del Partido Nacionalista Vasco (PNV).

El diario bilbaíno *Euzkadi*, aparecido el 1 de febrero de 1913, será el principal órgano del nacionalismo vasco en los años de la República. Superaba los 25.000 ejemplares. La misma empresa –Euzko Pizkundia- publicaría *La Tarde* y el deportivo *Excelsior*. En San Sebastián el PNV contará con el diario *El Día* desde octubre de 1930 heredero de *El País Vasco*. A pesar de su escasa implantación en Navarra, el PNV contará con otro diario: *La Voz de Navarra*, mientras que en Vitoria sólo tendrá el apoyo del semanario *Arabarra*.

TEMA 26.- LA PRENSA DURANTE LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA

26.1. La Organización de la Propaganda

26.2. Prensa y Propaganda Extranjera en España

Si la propaganda había sido un arma fundamental en la Gran Guerra, en la Guerra Civil, su carácter ideológico, iba a jugar un papel más importante todavía. La Guerra Civil española fue banco de pruebas de armamentos y tácticas militares pero también fue pionera en el terreno de la información y la propaganda.

26.1. La organización de la Propaganda

26.1.1. El Bando Leal

Por las características de la zona que permaneció leal al gobierno legítimo, ésta contó desde el primer momento con una infraestructura muchísimo mayor para su propaganda en prensa, radio, cine, editoriales, etcétera. En cuanto a la prensa, en el bando leal los órganos de la derecha cambiaron de manos.

En Madrid, como en otras ciudades, un Consejo Obrero de CNT y UGT decidió incautarse de los periódicos desafectos: el monárquico *ABC* pasó a Unión Republicana; *El Siglo Futuro* (de la Comunión Tradicionalista) pasó a CNT; *La Época* fue para el Partido Sindicalista de Ángel Pestaña; *El Debate* desapareció pasando sus locales a *Mundo Obrero*. Siguieron publicándose *Claridad* (caballerista), *El Socialista*, *La Libertad*, *El Liberal*, *Heraldo de Madrid*, *La Voz y Ahora* que en 1937 pasó a ser portavoz de la JSU.

El Gobierno de Largo Caballero, en su remodelación de 4 de noviembre de 1936, creó un Ministerio de Propaganda a cuyo frente estuvo Carlos Esplá, de Izquierda Republicana. Este ministerio fue poco operativo en sus primeros momentos pues el Gobierno hubo de trasladarse a Valencia. Cuando esto sucedió, se organizó en Madrid una Junta de Defensa que, entre otras cosas, asumió también las labores de propaganda a través del Consejero de Orden Público primero y luego de una específica Delegación de Propaganda y Prensa a cargo de José Carreño España. Negrín haría desaparecer el Ministerio de Propaganda, sustituyéndolo por una Subsecretaría regida por el arquitecto Manuel Sánchez Areas y dependiente del Ministerio de Estado. El Gobierno Vasco y la Generalidad de Cataluña ejercieron competencias autónomas en este terreno. En Cataluña se creó un Comisariado de Propaganda del Gobierno Autónomo.

La Vanguardia había llegado a alcanzar tiradas de 250.000 ejemplares antes de que estallara el conflicto. A finales de 1938 se convirtió en el órgano oficioso de Negrín. El Gobierno Vasco tuvo en realidad mucho menos espacio para realizar su

actividad de propaganda aunque creó también un Servicio de Propaganda. Tras la caída de Bilbao (14 de julio de 1937) hubo de trasladarse a Barcelona. El aspecto más interesante de la propaganda del Gobierno vasco fue el resaltar la libertad de que gozaba allí la Iglesia Católica frente al anticlericalismo imperante en el resto de la España republicana.

Fueron numerosísimas las publicaciones de las distintas unidades militares, sobre todo en el bando leal. Estos periódicos de guerra destinados al sostén de la moral de los combatientes, así como a su adoctrinamiento político e ideológico, contribuyeron también a las campañas de alfabetización que, a pesar de las enormes dificultades, se llevaron a cabo en los frentes de batalla.

Papel determinante en el conjunto de la acción propagandística republicana cumple a la Alianza de los Intelectuales Antifascistas para la Defensa de la Cultura, organización surgida en abril de 1936, para agrupar a los intelectuales del Frente Popular y que nace por inspiración comunista. Su primer presidente fue Ricardo Baeza, el crítico literario azañista, a quien le sucedió en agosto José Bergamín, después de haber declinado Antonio Machado. Gran resonancia internacional tuvo el Segundo Congreso Internacional de Escritores Antifascistas, inaugurado en Valencia el 4 de julio y clausurado en París. Patrocinada por el Ministerio de la Cultura iba a nacer una de las mejores revistas literarias españolas, *Hora de España* por cuyas páginas pasaron más de un centenar de colaboradores entre los que destacan Antonio Machado, Rafael Alberti, José Bergamín, Max Aub, Rosa Chacel, Emilio Prados, María Zambrano, Luís Cernuda, León Felipe, “Corpus Barga” y tantos otros. Buena parte de la propaganda gubernamental se orientaba a la defensa de la causa republicana en el exterior que, en principio contaba con mayores simpatías que la de los rebeldes. Su mayor dificultad en este terreno venía dada por el creciente peso de los comunistas e indirectamente de la Unión Soviética dentro del campo republicano y también por la persecución religiosa, muchas veces incontrolada, y difícil de ocultar. El Gobierno Republicano disponía fuera de España de las representaciones diplomáticas regulares, cuyos servicios de prensa, editaron en muchos casos folletos de propaganda en varios idiomas.

Por otra parte, se organizaron algunas asociaciones de distinta índole, destinadas a fomentar con actos y publicaciones la propaganda a favor de la República. La participación española en la “Exposition Internationale des Arts et Techniques” celebrada en París en el verano de 1937, supuso un hito en la propaganda exterior republicana. El Pabellón Español se convirtió en una bandera de la España republicana en Europa. Lugar de honor en este Pabellón lo ocupaba el *Guernica* de Pablo Picasso.

26.1.2. El bando Rebelde

El ejército, el clero y el nuevo partido surgido del decreto de unificación de 1937 iban a uniformar rígidamente la información y la propaganda en el lado faccioso, cuyo modelo propagandístico hay que buscarlos en la Italia mussoliniana y en la Alemania hitleriana pero sin el carisma de sus líderes y con un tinte clerical y pacato.

La Iglesia puso toda su organización al servicio de la propaganda de los facciosos. Con la única excepción del clero vasco y algunos casos aislados, la Iglesia Española fue una voz permanente de la rebelión.

Dispusieron inicialmente de menor infraestructura que en el bando leal en cuanto a todos los medios posibles en difusión de propaganda. Los periódicos tradicionalmente de derechas siguieron funcionando sujetos a rígida censura. Surgieron otros nuevos, órganos del nuevo partido único (Falange Española de las JONS), la mayor parte de ellos procedentes de la incautación de los periódicos que eran propiedad de sindicatos o de partidos de izquierda.

De todos modos, el grueso de la prensa afecta a la nueva situación lo constituirán periódicos de empresa, de información general, que contaban ya con implantación en su zona de influencia. Ejemplo de ello puede ser *El Norte de Castilla* de Valladolid, el *ABC*, en su edición sevillana, *El Noticiero* o el *Heraldo de Aragón*, *La Gaceta del Norte* de Bilbao. Todos estos periódicos tenían una tendencia claramente conservadora y, mucho más que los nuevos periódicos falangistas, contribuirán a ampliar la influencia del régimen naciente.

El 5 de agosto de 1936 se constituyó el Gabinete de Prensa de la Junta de Defensa Nacional a cuyo frente estaba Juan Pujol. El 24 del mismo mes cambió su denominación por la de Oficina de Prensa y Propaganda, cuyas funciones fueron asumidas el 1 de octubre por la Comisión de Cultura y Enseñanza de la Junta Técnica del Estado. El 14 de enero de 1937 nació la Delegación del Estado para Prensa y Propaganda cuyo primer delegado fue el general Millán Astral. Esta Delegación pasó a depender del Ministerio del Interior en febrero de 1938, siendo entonces delegado el “cuñadísimo” Ramón Serrano Suñer, desglosándose en una Delegación Nacional de Prensa a cargo de Juan Antonio Giménez Arnau y otra de Propaganda a cargo de Dionisio Ridruejo.

Por su parte Luís Antonio Bolín iba a ser el encargado de dirigir el Gabinete de Prensa del Cuartel General, luego Delegación de Propaganda del Cuartel General del Generalísimo.

Una de las realizaciones más importantes en el terreno de la propaganda del bando rebelde fue la promulgación de la Ley de Prensa de 22 de abril de 1938, obra de Serrano Suñer que estaría vigente en España hasta 1966, a pesar de haber nacido con carácter provisional. Esta Ley concibe a la prensa como un servicio público y afirma

que los organismos pertinentes del estado pueden intervenir en su gestión y en sus contenidos en toda ocasión.

No faltaron intelectuales ilustres en la España rebelde que contribuyeron a la actividad propagandística. Los rebeldes contaron con las voces de Pío Baroja, Manuel Machado, Eduardo Marquina, Wenceslao Fernández Flórez, Enrique Jardiel Poncela, Julio Camba, etc., así como con el grupo de reaccionarios de Acción Española como Pedro Sainz Rodríguez, Víctor Pradera, Ramiro de Maeztu, José María Pemán, José Pemartín y otros, además del grupo de jóvenes que terminó encabezando Dionisio Ridruejo con Rafael García Serrano, Gonzalo Torrente Ballester, Luís Rosales, Pedro Laín Entralgo y Luís Felipe Vivanco.

La Delegación Nacional de Prensa y Propaganda creó en 1937 la revista mensual *Vértice* y también la revista de humor *La Trinchera*, nacida en Salamanca en 1937 y que pasó luego a editarse en San Sebastián ya con el título de *La Ametralladora* y la dirección de Miguel Mihura, con colaboradores como “Tono”, Edgar Neville y el adolescente Álvaro de Laiglesia, que luego dirigiría el famoso semanario humorístico *La Codorniz*. *La Ametralladora* llegó a superar los 100.000 ejemplares. En 1938 comenzó a publicarse la revista infantil y juvenil *Flechas y Pelayos*.

También el teatro y otros espectáculos públicos fueron canales de la propaganda “nacionalista”. Luís Escobar formó la Compañía de Teatro Nacional de FET y de las JONS. El fútbol tuvo una vida pobre como en la otra zona. Sin embargo, las corridas de toros siguieron celebrándose como si nada hubiera pasado, saludando, eso sí, los toreros brazo en alto al acabar el paseíllo.

Con medios más precarios que en el bando leal y demostrando también un menor interés por la labor propagandística en el exterior, comenzaron esta tarea los facciosos. Contaron al principio con algunos diplomáticos que abandonaron las embajadas del gobierno legítimo y comenzaron a actuar como representantes oficiosos del nuevo Estado. Se apoyaron en los partidos de derecha de los distintos países, en la Iglesia y también, en menor medida, en los servicios diplomáticos de los países que les apoyaban abiertamente como Italia o Alemania.

El tema de la Raza y de la Hispanidad será un argumento recurrente de la propaganda franquista durante y después de la guerra, consiguiendo tener un eco considerable en la América Hispánica.

26.2. Prensa y Propaganda extranjera en España

26.2.1. Los corresponsales de guerra extranjeros

Al producirse el golpe de los generales afluyeron a España decenas de corresponsales de todos los países y de todos los medios que buscaron información en ambos bandos.

En el bando leal, donde no estaba declarado el estado de guerra, pudieron actuar con la máxima libertad en los primeros momentos aunque, más tarde, también fue regulada su actuación. En el bando rebelde el control fue mucho más rígido desde el principio. Naturalmente aquellos países más directamente implicados en la ayuda a uno u otro bando no dispusieron de corresponsales en el bando contrario. Del resto de los países los hubo en ambos lados, con una mayor presencia en el bando leal. Ya desde finales de 1937, cuando parecía que las tornas se inclinaban hacia los generales rebeldes, el interés de los corresponsales se orientó algo más hacia lo que parecía que iba a ser la nueva España a pesar de las dificultades de información.

En los países con una prensa libre –por lo tanto no hay que incluir aquí a la URSS, Alemania, Italia o Portugal-, la gran mayoría de los principales órganos de expresión adoptaron, en general, una postura favorable a la República frente al golpe de los generales. Todos los grandes periódicos y agencias europeos y americanos enviaron corresponsales a España para cubrir la información de los acontecimientos.

El método empleado para el control de los corresponsales extranjeros fue distinto en ambos bandos. En el rebelde fue muy rígido desde el primer momento. Estaba basado en el sistema británico de la Primera Guerra Mundial. Los corresponsales acreditados recibían regularmente notas informativas de las autoridades y tenían absolutamente limitada su libertad de movimientos. Todos sus despachos estuvieron sometidos a una rígida censura militar y política desde la primera hora.

En el bando leal los contactos y el control de los corresponsales extranjeros y la censura de sus comunicados estuvo a cargo inicialmente de la Sección de Prensa y Propaganda del Ministerio de Estado de Madrid. Desde noviembre de 1936 fue Constanca de la Mora la encargada de la jefatura de prensa republicana en Madrid. En el País Vasco y en Cataluña fueron los respectivos gobiernos autónomos los encargados de las relaciones y el control de los periodistas extranjeros.

Entre los rebeldes, fue Luís Antonio Bolín (por otra parte cuñado de Constanca de la Mora), quien, como jefe del Servicio de Prensa del Cuartel General del Generalísimo, tuvo la iniciativa de crear un servicio que asesorase y controlase a los corresponsales extranjeros. Fueron muchos los periodistas expulsados por muy diferentes razones.

A partir de enero de 1937 el control de los corresponsales extranjeros pasó a la Delegación del Estado para la Prensa y la Propaganda.

Las comunicaciones con el extranjero fueron al principio mucho más fáciles desde la zona leal donde se encontraban las ciudades más importantes que tenían líneas telefónicas directas con el exterior. Naturalmente no hubo corresponsales soviéticos en la zona rebelde, así como tampoco los hubo alemanes o italianos en el bando leal, salvo los periodistas exiliados que trabajaron con las Brigadas Internacionales.

Entre los corresponsales más famosos que trabajaron en el bando franquista podemos mencionar a Harold Cardozo, del *Daily Mail*, cuyas simpatías le hicieron mantener óptimas relaciones con los militares facciosos. Abiertamente franquista fue también el chileno Bobby Deglané, primer periodista extranjero que entró en Madrid con las tropas franquistas. El dictador en persona condecoró al terminar la guerra a Harold A. R. (“Kim”) Philby que había sido el corresponsal del londinense *The Times*, demostrando su simpatía por la causa de los generales con lo que se procuró una fachada de hombre conservador tras la que se escondía un espía soviético que ya entonces estaba en activo como tal.

Lo cierto es que los periodistas extranjeros pudieron realizar su labor con mayor libertad en el territorio leal a la República. La mayoría de los corresponsales que actuaron en el bando leal eran favorables a su causa. Incluso algunos de los que llegaron a España como corresponsales se incorporaron luego a la lucha en las Brigadas Internacionales.

Entre las muchas figuras de renombre internacional que llegaron a España en apoyo de la República merece destacarse a Ernest Hemingway, que vino como corresponsal de la North American Newspaper Alliance (NANA). Hemos de mencionar también al británico George Orwell (seudónimo de Eric Blair), cuyo libro *Homage to Catalonia* es uno de los clásicos en la literatura sobre la Guerra Civil. Orwell llegó a España como corresponsal de varias publicaciones de izquierda y se alistó inmediatamente en las milicias del POUM.

Junto a los corresponsales extranjeros que actuaron en ambos bandos llegaron también a España fotógrafos y cineastas, cuyas imágenes inmortalizaron las terribles escenas de la contienda. El gran fotógrafo-autor, cuyos mejores trabajos serán publicados por la revista *Life*, será Robert Capa, húngaro que estudió en Berlín de donde huyó a París en 1933. Vino a España en 1936 con su esposa, también fotógrafa, Gerda Taro, que murió después de la batalla de Brunete en julio de 1937. Capa abandonó entonces España y pasó a fotografiar la guerra chino-japonesa en 1938. Su fotografía del miliciano que muere es quizá la imagen más representativa de la Guerra Civil española.

26.2.2. Propaganda e intervención extranjera en el bando leal

Los soviéticos fueron la única potencia que intervino como tal en ayuda del bando leal. La propaganda soviética se desarrolló fundamentalmente a través de la Komintern que controlaba la organización de las Brigadas Internacionales y del mismo Partido Comunista de España.

En ayuda de la República amenazada por el fascismo internacional llegaron hombres de todas partes del mundo para formar las legendarias Brigadas Internacionales. En éstas, y en distintas lenguas, hubo decenas de publicaciones. También desde las emisoras de radio de la zona leal se emitieron programas en italiano y alemán dirigidos a los pueblos sometidos a las dictaduras que ayudaban a los facciosos, además de en otros idiomas.

El peso preponderante dentro de las Brigadas Internacionales correspondía a los comunistas, aunque la mayoría de los voluntarios no estaban encuadrados en partidos comunistas organizados.

Además de periódicos murales, que fueron comunes en todas las unidades del Ejército Popular, un elemento fundamental de la actividad propagandística dentro de las Brigadas Internacionales lo componían los comisarios políticos que disponían de un *Boletín de los Comisarios Políticos de las Brigadas Internacionales*. Con periodicidad irregular se editaba también en español, francés y alemán la *Charla del día*, destinada a ser comentada por los comisarios con la tropa, así como el bisemanal (martes y viernes), *Informationen / Informations*.

Con carácter general para todas las Brigadas se editaba *El Voluntario de la Libertad* de periodicidad irregular y que contaba con varias ediciones (francesa, italiana, inglesa, alemana, polaca, etc.). Las distintas unidades dispusieron también de sus propios periódicos en los que convivían distintas lenguas: *Bayonetas Internacionales*, *Pasaremos*, *Il Garibaldino*, *Le Soldat de la Republique*, *Venceremos*, *Nuestro Combate*, ...

26.2.3. Los extranjeros en el bando rebelde.

26.2.3.1. Intervención propagandística italiana

Con su intervención militar, Italia busca en la España “nacional” afianzar su influencia política y hacer de la propaganda de su régimen un aspecto de particular importancia.

Reconocido ya el gobierno faccioso en noviembre, el 8 de diciembre de 1936 se crea en el “Ministerio degli Affari Esteri” una oficina especial denominada “Ufficio Spagna” dirigida por el conde Luca Pietromarchi. Esta oficina estaba dedicada a canalizar y centralizar las peticiones provenientes de la “Missione Militare Italiana in

Spagna” y a coordinar la acción de los tres ministerios militares. La “Ufficio Stampa e Propaganda Della MMIS” (USP) quedó constituida en Salamanca en enero de 1937.

La USP se proponía funcionar como agencia de información para la prensa italiana, distribuir información y fotografías a otros periodistas extranjeros, elaborar semanalmente un periódico mural y recoger y traducir para su distribución los textos de los “radio-giornali”.

Quizá una de las realizaciones más llamativas de la propaganda italiana en España sea la publicación del periódico *Il Legionario* cuya vida transcurre desde el 19 de marzo de 1937 hasta el 30 de agosto de 1938. Apareció siempre fechado en el “Fronte Della guerra liberatrice”. Se distribuía gratuitamente entre los combatientes italianos y, en algunos casos, entre la población civil española.

Este periódico dio lugar a algunos episodios de propaganda negra. Precisamente cuando desapareció aparecieron algunos ejemplares falsos editados en el bando republicano y fechados en “Saragozza” con los mismos caracteres tipográficos.

Además de la propaganda radiofónica, fotográfica y cinematográfica, los italianos publicaron en castellano numerosos folletos de propaganda fascista: discursos de Mussolini y otros jefes, descripciones de los grandes logros italianos bajo el fascismo, textos políticos variados, etc. Todos los grandes periódicos italianos, así como la *Agenzia Stefani*, enviaron corresponsales a España.

No faltaron tampoco las fricciones con las autoridades españolas. En la información de los italianos no se escondía, como hasta cierto punto hacían los alemanes, su participación en la guerra. Es más, leyendo sus periódicos podía llegar a parecer que la guerra era algo entre los “rojos españoles” y los “fascistas italianos” que se atribuían victoria tras victoria, incluida Guadalajara. Esta actitud provocó protestas por parte de las autoridades facciosas españolas.

26.2.3.2. *La propaganda alemana*

A diferencia de los italianos, los alemanes no dispusieron en España de unos servicios de prensa y propaganda de gran envergadura. Como los italianos, estuvieron presentes en España corresponsales de los más importantes medios de comunicación alemanes.

Desde la subida de Hitler al poder, el nuevo régimen alemán tuvo una especial preocupación para desarrollar una eficaz red de propaganda exterior. A finales de 1933 se estableció en España una delegación de la *DNB*, sucesora de la *Agenzia Wolf*, muy ligada al Ministerio de la Propaganda y a cuyo frente estaba Franz Ritter von Goss.

La *DNB* estableció una estrecha colaboración con la agencia española *Fabra*, hasta entonces muy vinculada a la francesa *Havas*. Esta colaboración terminaría haciendo de *Fabra* la “espina dorsal de la propaganda alemana en España”, sobre todo a

partir de 1935 en que las subvenciones alemanas a ésta superaron con mucho a las que recibía de Francia. Cuando *Fabra* comenzó a reconstruirse en San Sebastián, ya durante la guerra, esta colaboración continuó, aunque ya con la nueva agencia *EFE*.

También antes de la guerra, la emisora de propaganda alemana *Transocean* suministraba material propagandístico a la *Agencia Internacional Arco*. Durante la Guerra Civil la *Transocean* volvió a actuar en España en estrecha colaboración con la *DNB* y todos los servicios de propaganda alemanes.

El Ministerio de Propaganda cuidó especialmente la información francesa sobre la intervención alemana en España. En Francia fue general la acusación a Alemania de tener la aspiración de ocupar Marruecos.

Hitler no reconoció a los facciosos hasta el 18 de noviembre de 1936 conjuntamente con Mussolini.

Para finalizar, una apreciación sobre la propaganda alemana en la guerra española. En 1987 se publicó una edición de los diarios de Göbbels de 1924 a 1941. En esta se pueden encontrar diversas alusiones a la actividad propagandística alemana en la Guerra Civil Española. Así, el 7 de noviembre de 1936, decía:

“El envío de una gran emisora irá bien inmediatamente. Franco debe enviar acá cuatro hombres que se ejercitarán en mi Ministerio de Propaganda (...). Haremos doblar al español películas alemanas antibolcheviques. Invertiré también allí más dinero para propaganda. Principalmente problemas que hay que tratar allí son: que el Estado es Popular, no militar; el antisemitismo y el antibolchevismo. Insistir en todo esto. Así no nos ganarán la partida los italianos. El pueblo español en su mayoría no entiende apenas nada de lo que está sucediendo”

TEMA 27.- LA PRENSA ESPAÑOLA DURANTE EL FRANQUISMO (1939-1966) → **No entra en el examen de Junio pero sí en el de Septiembre**

- 27.1. *El régimen y la prensa*
- 27.2. *La prensa diaria y semanal*
- 27.3. *El anteproyecto de Ley de Bases de la Información (eliminado)*
- 27.4. *Prensa clandestina antifranquista*
- 27.5. *Los orígenes de la televisión en España*

Una de las primeras preocupaciones en el bando franquista desde los comienzos de la Guerra Civil fue el control de la prensa y otros medios de comunicación. La arquitectura básica de lo que después, durante casi cuatro décadas, sería el aparato propagandístico del régimen, se forja ya en plena guerra: la Ley de Prensa de febrero de 1938, que estará vigente hasta 1966; la *Agencia EFE*, que se funda en 1939; dos años antes, en Salamanca, nace *Radio Nacional de España*. En octubre de 1937, para administrar los periódicos incautados que se habían convertido en órganos del nuevo partido unificado, se creó la Administración Central de la Prensa del Movimiento que dependía tanto de la correspondiente Delegación del Estado como de la del Partido. Todos estos periódicos y emisoras de radio incautados pasaron al patrimonio de la Delegación Nacional de Prensa y Propaganda del Movimiento el 24 de julio de 1940.

Junto a todo este aparato de carácter oficial, existirán también en España empresas privadas de comunicación, tanto en el campo de la prensa como en la radio, eso sí, sometidas a un estricto control por el régimen.

En el largo período del franquismo podemos establecer dos grandes etapas en lo referente a cuestiones de comunicación y periodismo, determinadas ambas por el marco legal. La primera de ellas se extiende hasta la Ley de Prensa de 1966. La siguiente, desde entonces hasta la muerte del dictador.

27.1. El régimen y la prensa

Acabada la guerra, en agosto de 1939, la Delegación Nacional de Prensa y Propaganda, dependiente del Ministerio del Interior, se convirtió en la Subsecretaría de Prensa y Propaganda del nuevo Ministerio de la Gobernación, surgido de la fusión de Interior y Orden Público. El primer subsecretario fue José María Alfaro, al que sucedería Antonio Tovar.

La Secretaría General del Movimiento que había adquirido rango ministerial en la reorganización ministerial de agosto de 1939, pasó a ser desempeñada por José Luís

Arrese. De ella iba a depender todo lo relacionado con prensa y propaganda sin distinguir Estado de Partido.

Antonio Tovar sería sucedido por Gabriel Arias-Salgado como nuevo vicesecretaria general de Educación Popular. Juan Aparicio sería el nuevo director general de Prensa.

En el verano de 1942 Ramón Serrano Súñer, a la sazón ministro de Asuntos Exteriores, intentó el traspaso de todas las competencias de prensa y propaganda que ya había ejercido desde el Ministerio de la Gobernación, al Ministerio de Asuntos Exteriores. Para ello llamó de Berlín a Ramón Garriga Alemany. El proyecto no llegó a hacerse realidad y Garriga regresó a Berlín. En diciembre de 1945 todo el aparato de control de prensa y propaganda pasó al Ministerio de Educación, desempeñado desde agosto de 1939 por José Ibáñez Martín.

El 18 de julio de 1951 el dictador procedió a nombrar su octavo gobierno, y las competencias de prensa, propaganda, cine, teatro y radiodifusión, dejaron el Ministerio de Educación para el que había sido nombrado Ruíz-Giménez, y se independizaron en un nuevo Ministerio que se denominó con el eufemismo de Información y Turismo. Arias Salgado ocupó la nueva cartera en la que se mantendría hasta 1962.

Desde la creación del Ministerio de Información y Turismo, las competencias en medios de comunicación no cambiaron de lugar hasta la desaparición del régimen, prolongándose incluso hasta la transición. Con el primer gobierno del PSOE, el subsecretario del Ministerio de Cultura Mario Trinidad liquidó definitivamente la cadena de prensa del Movimiento, llamada entonces Medios de Comunicación Social del Estado, y su cadena de radio pasó a depender de *Radio Nacional*.

Con la llegada de Manuel Fraga Iribarne al Ministerio en 1962 se anunciaron cambios importantes que no llegaron a plasmarse hasta 1966 con la nueva Ley de Prensa con la que desaparecería la censura previa.

El régimen jurídico de la prensa durante la dictadura franquista estuvo regulado por dos leyes dictadas en 1938 y 1966, respectivamente. La única diferencia sustancial entre las dos leyes mencionadas es que durante la vigencia de la primera existió censura previa para todas las publicaciones periódicas y que desde 1966 hasta 1975 ésta dejó de aplicarse. Además, la ley de 1966 siguió vigente hasta la Constitución de 1978 y aún más, en algunos de sus aspectos.

De todos modos, es cierto que la realidad de la prensa es distinta en las dos etapas que ambas leyes señalan. La ley de 1966 responde a un cierto clima de “aperturismo”, aunque su aplicación real amplió muy poco los márgenes en que se desenvolvían las publicaciones periódicas españolas.

Miguel Delibes, director por aquel entonces de *El Norte de Castilla*, afirma:

“Antes te obligaban a sentir lo que no sentías, ahora se conforman con prohibirte que escribas lo que sientes, algo hemos ganado”.

27.1.1. La Ley de Prensa de 1938

La Ley de 22 de abril de 1938, obra de Serrano Súñer, nace en plena guerra civil, en un momento en que estaba en vigor en el territorio controlado por los rebeldes el estado de guerra.

La Ley establece la censura previa, con carácter transitorio; esta transitoriedad se mantendrá hasta 1966. Crea el Servicio Nacional de Prensa, dependiente del Ministerio del Interior con competencias en la organización, control y vigilancia de la prensa. Crea un Registro Oficial de Periodistas. Dispone que todo director de una publicación periódica debe estar regularmente inscrito en él y, aunque su nombramiento corresponde al Gobierno, establece su responsabilidad con carácter solidario a la de la empresa propietaria del medio en cuestión que no ha intervenido en su designación.

En realidad el espíritu último de esta Ley está en hacer de la prensa una institución al servicio de la propaganda del nuevo Estado y no una expresión de la sociedad. El Estado “orienta” la prensa a través de indicaciones que no tienen rango legal, que llegan a los periódicos en hojas sin membrete y sin firma, pero que son de obligado cumplimiento. Este sistema da lugar, naturalmente, a una prensa monótona y repetitiva con muy pocas diferencias entre los distintos periódicos. Ello mantuvo muy bajo el desarrollo de la prensa española.

27.1.2. La censura y las consignas

En su artículo segundo la Ley de 1938 establecía que al Estado le corresponde ejercer “la censura mientras no se disponga su supresión”. Ésta sería aplicada por el Servicio Nacional de Prensa de manera general.

La aplicación de la censura previa burocratizaba y entorpecía en extremo la publicación de cualquier periódico y les privaba de toda agilidad informativa. El 4 de marzo de 1941 se publica una disposición encaminada a eliminar los inconvenientes de la censura previa para la prensa del Movimiento, haciendo que esta función en el caso de esos periódicos, pasase a los mandos competentes de F.E.T. y de las J.O.N.S.

Al acabar la Guerra Mundial cambiaron necesariamente las perspectivas del gobierno. El estado franquista necesitaba lavarse la cara ante las democracias victoriosas. El 17 de julio de 1945 fue promulgado el Fuero de los Españoles cuyo artículo 12 afirmaba que “todo español podrá expresar libremente sus ideas mientras no atente a los principios fundamentales del Estado”. Esto podía hacer suponer que la censura previa desaparecería pronto, pero precisamente la victoria aliada significó un

fortalecimiento de la oposición y, sobre todo el que sectores del mismo régimen, que disponían de órganos de prensa, comenzasen a pensar en una alternativa para éste. El régimen, pues, no iba a hacer desaparecer la censura.

El régimen se había sacado de la manga la denominada “democracia orgánica”. Se preparaba también el referéndum de 1947 sobre la Ley de Sucesión, lo que precisamente daba alas a los monárquicos menos colaboracionistas.

A pesar de todo, hubo un intento sincero de “liberalizar” el régimen de la prensa, pero coincidió con uno de los momentos difíciles del régimen que se vio aislado del exterior y adoptó una posición de intransigencia numantina. Pero el nuevo clima impuesto por los responsables de la prensa, las tensiones provocadas por la fase “constituyente” del régimen y la presión internacional, dieron lugar entre 1947 y 1948 a numerosos incidentes entre la Administración y los periódicos, no muy “distintos de los que acontecieron a partir de la puesta en práctica de la Ley de Prensa de 1966”.

Arias-Salgado llegó a definir el régimen de prensa en España como el de una “prensa orientada”. Después del período 1946-1951, en que las “consignas” habían disminuido en número y en perentoriedad, Arias-Salgado, como había hecho antes, las multiplicó llegando a veces a extremos ridículos de detalles.

La “consigna” como tal no aparece en la Ley de 1938. Sin embargo sí hay una referencia indirecta en su artículo 19 en el que se afirma que “serán sancionadas las faltas de desobediencia, resistencia pasiva y, en general, las de desvío a las normas dictadas por los servicios competentes en materia de Prensa”. Y, efectivamente, desde 1938 hasta 1962, y también más tarde, las “consignas” hicieron la prensa española.

Aunque la “consigna” no tenía una entidad legal, no le faltaron teóricos:

“La consigna repartida simultáneamente a los periódicos, los unifica, los dignifica y los orienta hacia un solo amor esforzado... La consigna es para los periódicos luz en el horizonte, señal de seguridad, guía oportuna”.

27.1.3. La profesión periodística

Durante la guerra comenzó a reconstruirse en San Sebastián un embrión de una nueva Asociación de la Prensa pues las asociaciones de la prensa más importantes de España habían quedado en el territorio controlado por el bando leal. En diciembre de 1937 se atribuyó a las nuevas asociaciones de la prensa el ejercicio de la depuración pero la Ley de Prensa de 1938 dispuso que fuera el Ministerio del Interior el que regulase la profesión periodística y, por tanto, se ocupase de la depuración. La nueva Ley preveía la creación de un Registro Oficial de Periodistas en el que debían inscribirse los profesionales y en el que era obligatorio estar inscrito para ejercer la dirección de una publicación periódica.

Acabada la Guerra Civil, una disposición de 24 de mayo de 1939 obligaba a los que pretendían inscribirse en el Registro Oficial de Periodistas a contestar un

detalladísimo cuestionario. Se tramitaron un total de 4.000 expedientes de los que 1.800 fueron admitidos. Numerosos periodistas, no admitidos entonces, continuaron trabajando en precario como colaboradores, como “negros”, firmando con seudónimo, etc.

Por una orden del 17 de noviembre de 1941 se creó la Escuela Oficial de Periodistas que sustituía a unas proyectadas secciones de Periodismo en las Facultades de Filosofía y Letras y que se inspiraba claramente en la Escuela de Periodismo de *El Debate*.

La nueva escuela no dependía del Ministerio de Educación sino directamente de la Vicesecretaría de Educación Popular. Esta situación se mantendría también con el Ministerio de Información y Turismo hasta que en 1971 fueran creadas las Facultades de Ciencias de la Información.

En su orden de creación se exigían determinados requisitos para ingresar en la nueva escuela, entre ellos el de ser militante de FET y de las JONS, se afirmaba además que “la aptitud acreditada a los servicios profesionales y políticos serán circunstancias favorables al ingreso de los aspirantes”.

Lo que había comenzado en 1940 como unos cursillos provisionales, luego Escuela Oficial, se convirtió en el paso obligado para el ejercicio de la profesión. Hubo, de todos modos, numerosos casos en que, mediante unos cursillos intensivos y, a veces, de manera más directa, con dispensa de escolaridad, muchas personas accedieron al título que otorgaba la Escuela. Este título era requisito indispensable para inscribirse en el Registro Oficial de Periodistas.

Hasta 1954 la Escuela no dispuso de un plan de estudios regular de tres años de duración. En los años sesenta el monopolio se iba a romper. Los sectores católicos habían presionado largamente para disponer de su propia Escuela de Periodismo, heredera más legítima de la de *El Debate*. En 1958, dentro del Estudio General de Navarra del Opus Dei, iba a crearse un Instituto de Periodismo con clara vocación universitaria. El Estudio General de Navarra no fue reconocido por la Santa Sede hasta 1960 y por el Estado, como Universidad, hasta 1962.

En 1960, siendo todavía ministro Arias-Salgado, se creó la Escuela de Periodismo de la Iglesia. Ese mismo año se constituyó canónicamente la Escuela de Periodismo de la Acción Católica en Valencia.

Después de la guerra se reconstruyeron las asociaciones de la prensa en la mayoría de las ciudades. Sus miembros debían estar regularmente inscritos en el Registro Oficial de Periodistas. El 18 de marzo de 1943 se creó la Unión Española de Periodistas a la que pertenecían de manera obligatoria todos los profesionales inscritos en el Registro Oficial de Periodistas.

De todos modos, el nuevo clima de la sociedad española a partir de los años sesenta también llegó a la profesión periodística y a las escuelas y luego Facultades de Ciencias de la Información.

27.2. La prensa diaria y semanal.

A medida que los rebeldes ocupaban ciudades españolas, todos los periódicos que se publicaban quedaban intervenidos. Los que pertenecían a sindicatos o partidos políticos de izquierdas eran incautados y, generalmente, se convertían en órganos del nuevo partido único. Cabeceras tan prestigiosas de la derecha española, como *El Debate*, no volvieron a aparecer permitiendo a la Editorial Católica disponer en la capital sólo del que había sido el vespertino *Ya* y, naturalmente, con un director falangista nombrado por las autoridades. Tampoco reaparecieron *El Siglo Futuro* o *La Nación*.

El *ABC* de Madrid, intervenido por Izquierda Republicana durante la Guerra Civil, fue devuelto a los Luca de Tena que ya habían estado publicando el *ABC* de Sevilla, mientras que *El Sol*, con su edificio de la calle Larra y toda su maquinaria, fue incautado, pasando a publicarse allí el diario *Arriba*.

La censura y las “consignas”, además del nombramiento del director independientemente de la voluntad de la empresa, uniformizan la nueva prensa hasta extremos que hoy nos parecerían irrisorios. De todos modos aún podemos distinguir en ella tres grandes grupos: la prensa de propiedad privada, la prensa de la Iglesia y la prensa del Movimiento.

La prensa del Movimiento formaba parte del Patrimonio de éste y estaba extendida por todo el país. La prensa de la Iglesia estaba constituida por una importante cadena de diarios (34 en 1956), la mayoría de ellos de empresas privadas pero con una características peculiar en común: se sometían a la censura eclesiástica además de a la civil como les obligaba la ley. Quedan por último, toda una serie de periódicos que ni eran del partido ni se sometían a la censura eclesiástica.

Según el primer *Anuario de la Delegación Nacional de Prensa* (1943-1944), en 1943 se tiraron en España en todo el año 550.736.776 ejemplares de periódicos diarios, es decir, una media diaria de 1.760.000 aproximadamente. El número de ejemplares diarios tirados por habitante y año alcanza la cifra de 48 en Castilla la Nueva (con Madrid), 48 en el País Vasco, 34 en Cataluña, 26 en Navarra, 24 en Asturias, 22 en Aragón, 22 en Baleares, 20 en Valencia y menos de 15 ejemplares por habitante y año en el resto de las regiones. Un panorama no demasiado alentador.

En 1956 se publicaban un total de 104 diarios en España, además de tres en Tetuán, uno en Tánger, Ceuta, Melilla y Fernando Poo. De ellos, 38 eran de la cadena

del Movimiento. Por otra parte, 34 eran diarios que podemos considerar “católicos” o de la Iglesia, según el criterio establecido por la Oficina General de Información y Estadística de la Iglesia, es decir, que se sometían a la censura eclesiástica.

El periódico *Ya* tuvo a Juan José Pradera Ortega como director de 1939 a 1952. Pradera, impuesto por Serrano Súñer, no ocultaba su talante contrario a la empresa propietaria del periódico, pero no sería sustituido hasta 1952 por Aquilino Morcillo.

La Vanguardia estuvo dirigido por Luís de Galinsoga, que antes había dirigido el *ABC* de Sevilla.

En el *ABC* de Madrid fue director desde 1939 hasta febrero de 1946 el falangista José Losada de la Torre, al que sucedió Ramón Pastor y Mendíbil, que se mantendría hasta 1952. Desde 1947 el joven Torcuato Luca de Tena, entonces de 24 años, nieto del fundador del periódico e hijo de Juan Ignacio, que había sido destituido de su cargo como presidente del Consejo de Administración, actuó como Subdirector. Pastor fue sucedido por Torcuato Luca de Tena, que acumuló en brevísimo tiempo once expedientes antes de ser definitivamente cesado y sustituido por Luís Calvo Andaluz.

27.3. El anteproyecto de Ley de Bases de la Información (eliminado).

27.4. Prensa clandestina antifranquista.

Ciertamente, a pesar de su número abrumador, la influencia de estas publicaciones fue mínima en la sociedad española. Además, una vez alcanzada las libertades, cuando periódicos como *El Socialista* o *Mundo Obrero* pudieron publicarse legalmente, sólo este último intentó la aventura de convertirse en un diario, pero fracasó al poco tiempo.

En buena medida la prensa clandestina antifranquista se inspira inicialmente o es continuadora de la “prensa de trincheras” surgida durante la guerra civil entre los republicanos.

Acabada la guerra, los partidos políticos de izquierda, que habían sido puestos fuera de la ley, intentaron reorganizar su prensa dentro y fuera de España. En el interior habría que destacar la prensa que se desarrolló en torno al movimiento guerrillero, el famoso “maquis”, o los “bandidos” de la propaganda franquista, y también las hojas, generalmente manuscritas, que circularon en las cárceles y campos de concentración.

Se pueden establecer algunas etapas. De 1939 a 1945 hay prensa de oposición en el exterior, sobre todo en Hispanoamérica, que no se difunde prácticamente en España. En el interior sólo se puede hablar de resistencia: hojas manuscritas en las cárceles, octavillas ocasionales, etc. De 1945 a 1951 se desarrolla el movimiento guerrillero y se multiplican las publicaciones en el interior. El régimen está en un momento crítico a

causa de su aislamiento exterior. De 1951 a 1956 hay cierto reflujó pues, desaparecido casi totalmente el movimiento guerrillero, el régimen alcanza su reconocimiento internacional y se consolida; sin embargo, en este período se dan las primeras movilizaciones obreras de importancia que van acompañadas, naturalmente, de publicación de octavillas. Además, en los años cincuenta se eclipsa prácticamente toda la oposición radical de izquierdas en el interior excepto el Partido Comunista. A partir de 1956 se producen las primeras movilizaciones universitarias en cuyo seno las publicaciones clandestinas tuvieron un importante papel.

Organizaciones como Comisiones Obreras, nacida en la legalidad dentro de los sindicatos verticales antes de ser perseguida, se convertirá en la única organización sindical de oposición de un cierto fuste durante el franquismo y generará una considerable cantidad de publicaciones ilegales. La Unión General de Trabajadores contaba entonces solamente con focos residuales. A partir de 1965 cobra nuevos bríos el movimiento estudiantil que ya no cesará en sus movilizaciones durante diez años. Las universidades serán entonces verdaderos hervideros de publicaciones clandestinas.

27.5. Los orígenes de la Televisión en España

Adolf Hitler regaló al general Franco durante la Guerra Civil un equipo completo de televisión con el que, parece ser, el dictador se divertía en Burgos casi tanto como años más tarde, con la pobre programación de *TVE* en los últimos años de su régimen.

La fase experimental de *Televisión Española* comienza a finales de los años cuarenta. En junio de 1948 en el Palacio Central de la XVI Feria Oficial e Industrial de Muestras de Barcelona, se instaló un pequeño estudio de 500 metros cuadrados que comenzó una serie de transmisiones experimentales para los visitantes de la Feria.

Durante ese mismo verano, y con ayuda de técnicos norteamericanos de la *RCA* y *NBC*, se hicieron distintas exhibiciones públicas en Madrid.

Estas primeras pruebas se realizaron en 567 líneas y 25 imágenes por segundo, pero en septiembre de 1950, después de adquirir nuevos equipos, se adaptó la definición de 625 líneas, vigente en nuestros días. *Televisión Española* pasó a depender del nuevo Ministerio de Información y Turismo con Jesús Suevos como Director General de Radiodifusión y Roberto Rivas como Director Técnico de Televisión.

En estos primeros años cincuenta, se incrementó la potencia de emisión tanto como para lograr que en 1953, el Palacio del Pardo tuviera una recepción óptima. A mediados de 1956, se presentó el primer proyecto de un “Plan Nacional de Televisión”. A lo largo de ese año se dotó a *TVE* de una organización capaz de emitir una programación diaria de tres horas. La inauguración oficial tuvo lugar el domingo 28 de

octubre de 1956, a las seis de la tarde. Existían en Madrid, entonces, unos cuatrocientos receptores. Poco después, el tiempo diario de emisión pasó a cuatro horas pero, eso sí, los lunes no había programación. La primera retransmisión desde el exterior fue la del partido que jugaron el Real Madrid y la Fiorentina el 30 de mayo de 1957 (Segunda Copa de Europa para el Madrid: Real Madrid, 2 – Fiorentina, 0. Goles de Di Stefano y Gento).

El 31 de diciembre de 1957, se publicó por primera vez el semanario *Telediario* que más tarde, pasaría a llamarse *Tele-radio*. En ese momento existían unos doce mil receptores. Pero en los años sesenta el “boom” iba a ser espectacular. En 1964 existían ya un millón de receptores.

Hasta 1960 España no se integrará en la Unión Europea de Radiodifusión (Eurovisión). Un año antes, el 2 de febrero de 1959, llegan por primera vez los programas de televisión a Barcelona, y en julio de ese mismo año comienzan a producirse los primeros programas en esa ciudad.

TEMA 28.- EL TARDOFRANQUISMO (1966-1975)

→ **No entra en el examen de Junio ni en el de Septiembre pero conviene leerlo**

28.1. La ley de prensa de 1966

28.2. La renovación de la prensa diaria

28.3. La profesión periodística y las Facultades de Ciencias de la Información

28.4. El periodismo de Agencia.

28.1. La Ley de Prensa de 1966

Manuel Fraga Iribarne había prometido una nueva ley de prensa nada más ser nombrado ministro en 1962, pero no presentó el proyecto de ley de bases hasta el otoño de 1965. Esta ley trascendental que iba a regir los últimos nuevos años de la prensa bajo el franquismo y en buena medida la transición, fue aprobada por las Cortes franquistas el 15 de marzo de 1966.

Una ley como la impulsada por Fraga significó realmente una verdadera apertura. Sin embargo, en su redacción y, desde luego, en su aplicación conservó todos los resabios de la Dictadura.

La nueva ley reconocía “la libertad de expresión por medio de impresos”. Eliminaba la censura previa (artículo 3), pero establecía un curioso “mecanismo de consulta previa”.

Quizá lo más significativo de esta ley era su artículo 2 en el que se establece la extensión del derecho de libertad de expresión indicando como limitaciones del mismo las siguientes:

“El respeto a la verdad y a la moral; el acatamiento a la Ley de Principios del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales, las exigencias de la defensa nacional, de la seguridad del Estado y del mantenimiento del orden público interior y la paz exterior; el debido respeto a las Instituciones y a las personas en la crítica de la acción política y administrativa; la independencia de los Tribunales y la salvaguardia de la intimidad y del honor personal y familiar”.

Nada especial podía tocarse pero ciertamente el panorama cambió en la prensa española desde la aparición de esta ley. Las viejas “consignas” desaparecieron prácticamente pero el teléfono seguía funcionando. El hecho es que la entrada en vigor de la ley significó en realidad una verdadera renovación en la prensa española.

El escándalo “Matesa” utilizado por la facción “azul” del régimen contra los tecnócratas del Opus se volvió contra ellos. Fraga fue cesado en 1969 como ministro de Información y Turismo. Le sucedió Alfredo Sánchez Bella para regresar a un oscurantismo digno de etapas anteriores.

A Sánchez Bella le sucedió en el cargo Fernando de Liñán y Sofio. Tras la muerte de Carrero, en el nuevo Gobierno encabezado por Arias Navarro llegará al

Ministerio de Información Pío Cabanillas, que había sido subsecretario con Fraga. Pero una campaña de la ultraderecha española contra el ministro Cabanillas, al que se le acusaba, entre otras cosas, de introducir la pornografía en España, hizo que Franco le destituyera para nombrar en su lugar a León Herrera Esteban.

28.2. La renovación de la prensa

28.2.1. La prensa diaria

En 1970 se publicaban 118 diarios de información general, cuatro de ellos deportivos. Había además cuatro trisemanales y 33 *Hojas del lunes* con ese u otro nombre.

De los 118 diarios de información general 75 eran de propiedad privada y 43 pertenecían a organismos estatales.

Durante estos años de relativa apertura, demasiado relativa, la prensa oficial fue perdiendo la batalla frente a la prensa privada. A la cabeza de las listas de difusión estaban los periódicos privados más importantes, *La Vanguardia* de Barcelona y *ABC* y *Ya* de Madrid. Junto a ellos solamente el diario sindical *Pueblo. Arriba* osciló en este período entre los 11.000 y los 50.000 ejemplares.

Ateniéndonos a los datos de tiradas y difusión de los boletines de la OJD de 1968 y 1969 podemos afirmar que en estos últimos años de franquismo sólo hay un diario de implantación nacional que es el *ABC* de Madrid. También podría considerarse de difusión nacional el sindical *Pueblo* y los deportivos *As* y *Marca*.

Sin embargo hay importantes diarios de implantación local o regional, como el *Ya* de Madrid o *La Vanguardia española* de Barcelona, con difusión en toda Cataluña que es sin duda de ningún género, el diario de mayor tirada y difusión en toda España si desglosamos las ediciones sevillana y madrileña del *ABC*.

El panorama de la prensa diaria comenzó a modificarse con la aparición de periódicos nuevos como *SP* o *Nuevo Diario*. Sin embargo esta apertura tenía un límite y con él se encontró el diario *Madrid*.

En enero de 1962 el diario *Madrid* fue adquirido por la empresa “Fomento de actividades culturales y sociales, S.A.” (FACES). En Julio de 1966 Rafael Calvo Serrer fue nombrado presidente del Consejo de Administración del diario y desde entonces se inicia una escalada o pulso con la Administración que llevará a la desaparición del periódico.

En los últimos años sesenta el *Madrid* había representado quizá mejor que ningún otro el espíritu de esa apertura pero, cuando publicó aquel famoso artículo de Calvo Serrer en que aconsejaba al general De Gaulle retirarse a tiempo después de su

fracaso en el referéndum sobre la regionalización, traspasó al parecer el límite y cayó sobre él una suspensión de cuatro meses. Reapareció, sí, y no perdió su espíritu combativo pero fue cerrado por el Gobierno en noviembre de 1971.

Curiosamente en octubre de 1975, aún antes de la muerte del dictador, el Tribunal Supremo dio la razón a la empresa editora y condenó a la Administración al pago de daños y perjuicios. Pero sin redacción, sin sede, sin el dinero que la Administración rechazó pagar, el diario *Madrid* no pudo reaparecer.

Otro “caso” curioso que podemos destacar en esta etapa es el de *El Alcázar*. La empresa Prensa y Ediciones, cercana al Opus Dei, publicaba el periódico con un cierto aire aperturista hasta que la Dirección General de prensa aceptó en 1978 la reclamación suscitada por la Hermandad de Nuestra Señora de Santa María del Alcázar, propietaria de la cabecera. También en este caso, dos años después el Tribunal Superior dio la razón a la empresa editora, pero ya no pudo recuperar la cabecera para volverla a publicar.

28.2.2. *Las revistas de Información General*

La aplicación de la Ley de Prensa de 1966 tenía una alta dosis de discrecionalidad, lo que llevaba a momentos de mayor libertad y a momentos de mayores restricciones. Eso permitió que en aquellos años existiera una revista como *Cuadernos para el Diálogo*, expresión de una democracia cristiana que se situaba extramuros del régimen. Fue su fundador y director Joaquín Ruiz Jiménez.

En esta revista, bajo la batuta de Ruiz Jiménez, se formó un espléndido grupo de periodistas y políticos que jugaron un papel muy importante en la transición. Muerto Franco, cambió su periodicidad para convertirse en un semanario, pero fracasó económicamente y desapareció en 1978.

La revista *Triunfo* había nacido el 12 de febrero de 1942 en Valencia, fundada por José Ángel Ezcurra y editada en los talleres de F. Doménech S.A. A partir del número 123 (22 de junio de 1948) la redacción se trasladó a Madrid. Al principio se dedicaba fundamentalmente a la información cinematográfica y teatral. En los años sesenta se convirtió gradualmente en una revista de información general, cada vez con mayores contenidos políticos, económicos y sociales y con un claro sesgo de oposición al régimen.

Tras la muerte del dictador, la redacción de la revista se dividió en dos. El grupo que podríamos denominar “procomunista” fundó entonces *La Calle* que se publicó durante poco más de un año. *Triunfo* cerró entonces para reaparecer como revista mensual en noviembre de 1980 figurando siempre como director José Ángel Ezcurra y como subdirector Eduardo Haro Teglen. Su último número corresponde a julio-agosto de 1982.

La revista *Cambio 16*, que todavía se publica hoy y celebró el 16 de enero de 1991 su número 1.000, apareció el 27 de noviembre de 1971 con el subtítulo de *Semanario de Economía y Sociedad*. Debe su nombre a un grupo de dieciséis periodistas, intelectuales y empresarios que lo fundaron.

En Barcelona se publicaba la revista *Destino* cuya historia se remonta a la Guerra Civil. *Destino* había nacido como una revista de Falange el 6 de mayo de 1937 en Burgos.

El 24 de junio de 1939 reapareció en Barcelona publicando su número ciento uno; bajo la batuta de Ignacio Agustí se agrupaban firmas como la de José Verges y Juan Ramón Masoliver.

Con la revista, Joseph Verges puso en marcha en 1939 la editorial Destino que convocó en 1944 el primer premio Nadal, tomado del nombre del redactor Eugenio Nadal. El mes de julio la novela *Nada* de Carmen Laforet ganó el primer premio Nadal, tan vinculado a la revista *Destino*.

Ya en los años sesenta empiezan a aparecer las trazas de antifranquismo en la revista. En esta época se incorporaron nuevos valores como Terenci Moix, Baltasar Porcel, Sergio Vidal o Manuel Jiménez de Parga y también escribían sobre política internacional Miquel Roca i Junyent y Jordi Solé Tura. Dirigía entonces la revista Néstor Luján.

En 1971 *Destino* incorporó el color a sus páginas para intentar superar el lento pero continuado descenso de las ventas. Vergés seguía detrás de la revista controlándola en buena medida, hasta que, en 1974, se la vendió a Jordi Pujol que no figuró oficialmente en el acto de venta. Así, a lo largo de los últimos meses del franquismo la revista se convirtió en el órgano del entonces embrión de *Convergencia i Unió*.

Muerto Franco, se mantuvo hasta 1980. Pero no pudo competir con otras nuevas revistas, como *Cambio 16*, *Posible* y otras. Era una crisis parecida a la de *Cuadernos para el diálogo* o *Triunfo*.

A la muerte del dictador estas revistas habían creado un mercado que permitió que naciesen otras nuevas. Pero esta proliferación fue fatal. Muchas de ellas, incluso gloriosos nombres de la reciente historia de la prensa española, tuvieron que desaparecer.

En otro orden de cosas la prensa semanal española demostraba un vigor y una salud no despreciable. Desde semanarios como el peculiar *El Caso*, dirigido por Eugenio Suárez Gómez, su propietario; hasta revistas, que hoy llamamos del corazón y que entonces más bien se llamaban “para la mujer”, como *Hola*, *Garbo*, *Diez Minutos*, o también *Semana*, cuyos contenidos eran más variados que el mero cotilleo fotográfico. De índole análoga podríamos mencionar *7 fechas* y *Lecturas*. Entre las especializadas la

veteranísima *Ondas*, que publicaba y publica la cadena *SER* y, desde luego, *Dígame* y *El Ruedo*, ambas especializadas en toros.

28.3. La profesión periodística y las Facultades de Ciencias de la Información

Podemos leer en el artículo 33 de la Ley de Prensa de 1966:

“Estatuto de la profesión periodística, aprobado por decreto, regulará los requisitos para el ejercicio de tal actividad, determinando los principios generales a que debe subordinarse y, entre ellos, el de la profesionalidad, previa inscripción en el Registro Oficial, con fijación de los derechos y deberes del periodista y especialmente del director de todo medio informativo; el de colegiación, integrada en la Organización Sindical, que participará en la formulación, redacción y aplicación del mencionado Estatuto, y el de atribución a un Jurado de ética profesional de la vigilancia de sus principios morales”.

El 13 de abril de 1967, se aprobó el texto del “Estatuto de la Profesión Periodística” que recogía todo lo previsto en el artículo que hemos citado. Con él no se resolvía ningún problema de la profesión, antes bien, se perpetuaban las situaciones más negativas que habíamos podido encontrar durante el régimen franquista. Fueron no pocas las protestas de las distintas Asociaciones de la Prensa, pero el Estatuto entró en vigor y sólo desapareció de nuestro ordenamiento legal cuando fue aprobada la Constitución de 1978.

En los últimos años del régimen, la profesión periodística iba a sufrir una modificación sustancial. La Ley General de Educación de 1970 establecía que la enseñanza del periodismo debía adquirir rango universitario. Al año siguiente el Consejo de Rectores de Universidad por un lado, y el Ministerio de Educación y Ciencia por otro, establecían los nuevos estudios universitarios y daban un plazo de cuatro cursos académicos para la desaparición de la Escuela Oficial de Periodismo. Al año siguiente –octubre de 1972-, comenzó a funcionar la nueva Facultad de Ciencias de la Información, en la Universidad Complutense de Madrid con Adolfo Muñoz Alonso como decano-comisario.

Así pues, en 1977 llegó al mercado de trabajo la primera promoción de licenciados en Ciencias de la Información, muchos de ellos son ahora grandes periodistas, aunque en aquel momento fueron menospreciados por la profesión.

28.4. El periodismo de Agencia

La *Agencia EFE* se funda en 1939 y sucede a todos los efectos a la *Agencia Fabra*. Fundada en Burgos se traslada a Madrid poco después de la guerra y se instala en los viejos locales de *Fabra*. Su primer director fue Vicente Gállego Castro, pero casi podemos decir que en aquellos años de la Segunda Guerra Mundial la agencia la dirigía el agregado de prensa alemán Hans Lazar. En julio de 1944 Gállego fue sustituido por su subdirector, Pedro Gómez Aparicio, que se mantendría hasta 1958 viviendo dos épocas claramente diferenciadas: la del máximo aislamiento de la posguerra mundial y la lenta recuperación de los lazos exteriores durante los años cincuenta; durante aquellos años el monopolio de la información exterior de *EFE* llegó a estar amenazado por la agencia *Pyresa*, directamente controlada por la Falange. En 1958 el entonces ministro de Información y Turismo, Gabriel Arias Salgado le sustituyó por Waldo De Mier. Esto fue un período de transición que vería su fin con la llegada al Ministerio de Información y Turismo de Manuel Fraga Iribarne en junio de 1962 y sobre todo con la publicación de la nueva Ley de Prensa, en marzo de 1966.

En 1965 Fraga nombró para dirigir la agencia a un joven periodista de treinta y dos años, Carlos Mendo. Bajo su égida *EFE* inició su expansión, comenzando con la oficina de Buenos Aires inaugurada en diciembre de 1965. Hasta entonces se había limitado, en realidad, a la información nacional con el monopolio, eso sí, de la distribución de las noticias internacionales recibidas de *UPI* y *Reuters*, naturalmente no en su totalidad.

La expansión de *EFE* bajo la égida de Mendo y Fraga se llevó a cabo también en Europa y en la misma España, donde hasta el momento sólo había dos oficinas, *EFE* comenzó, poco a poco, a convertirse en una autoridad en información iberoamericana.

Pero era obvio que la expansión en América tenía que combinarse con una expansión en Europa y que *EFE* debía llevar a América noticias de toda Europa en español.

Así, Mendo en sólo dieciocho días, en marzo de 1966, fundó nada menos que las nuevas oficinas de *EFE* en París, Londres, Bruselas, Bonn y Roma.

La oficina de Nueva Cork comenzó en mayo de 1966 un servicio diario de veinte horas a través del cable trasatlántico y en junio de 1966 entró en contacto diario por radio con México, Caracas y otras oficinas de *EFE* en Iberoamérica. En agosto de 1977 *EFE* abrió su oficina en Manila, con la que conectaba vía San Francisco.

Cuando Fraga fue bruscamente sustituido por Alfredo Sánchez Bella, éste nombró para dirigir a *EFE* a un protegido suyo, Alejandro Sánchez Armesto, que se mantendría en el cargo hasta 1976.

Bajo la dirección de Armesto *EFE* continuó su expansión en América llegando a crear la *Agencia Centroamericana de noticias* (ACAM). Durante este período *EFE* sufrió una modernización técnica. En mayo de 1971 comenzó a utilizar satélites para su comunicación interoceánica; a mediados de 1973 se introdujeron computadores para la transmisión de noticias.

TEMA 29.- DE LA TRANSICIÓN A LA ACTUALIDAD (1975-1990)

→ **No entra en el examen de Junio ni en el de Septiembre pero conviene leerlo**

29.1. Panorama General

29.2. Constitución y Medios de Información

29.3. La Prensa Española en la democracia

29.4. El periodismo de Agencia.

29.5. Los nuevos profesionales.

29.1. Panorama General

Definir el proceso que denominamos en España “transición política” es relativamente fácil. No es otra cosa que el conjunto de acontecimientos y medidas políticas que desmontaron el régimen dictatorial del general Franco y alumbraron la nueva democracia española. Más difícil es acotarla cronológicamente. Según unos podría darse por concluida cuando la nueva Constitución fue aprobada en referéndum en diciembre de 1978. Según otros la “transición” concluye con el fracaso del golpe de estado de 23 de febrero de 1981 y la masiva respuesta popular en apoyo de las instituciones democráticas. Para algunos, ni siquiera a principios de los años noventa se la podría dar por concluida. En cualquier caso hay un momento clave en el que una mayoría de los autores que se han ocupado del tema coinciden: la llegada al poder del PSOE en diciembre de 1982.

En todo este complejo proceso los medios de comunicación jugaron un papel de primer orden y además sufrieron, ellos también, su propia transición.

Tanto la prensa escrita como la radio y la televisión; además del cine o la publicidad son radicalmente distintas antes y después de este proceso. No sólo porque puedan gozar de la libertad de expresión reconocida por la Constitución de 1978, sino porque hay importantes cambios de propiedad y porque los medios de comunicación españoles viven también la renovación tecnológica común a los medios de comunicación de todos los países.

En octubre de 1982 el PSOE obtuvo la mayoría absoluta en las elecciones generales. El nuevo gobierno de González administraba una potente cadena “multimedia” propiedad del Estado, herencia en parte del sistema franquista, que estaba necesitada de una profunda reestructuración. Estaba en vigor además, todavía, la Ley de prensa de 1966 y no sería derogada hasta abril de 1983. El Estado se deshizo de la vieja cadena de prensa del Movimiento y las emisoras de radio de la misma procedencia se fundieron en *RNE*. La televisión estatal perdió su monopolio, más tarde de lo que muchos habrían deseado, a favor de un número reducido de televisiones privadas cuya concesión otorga el Gobierno.

En los últimos años del gobierno socialista se multiplicaron los casos de corrupción en los que de una manera u otra se encuentra implicado el partido del Gobierno. En todos ellos la prensa jugó un papel relevante denunciándolos y poniéndolos en conocimiento del público (Casos “Juan Guerra” o “Mariano Rubio”). Es cierto también que el periodismo español, salvo en contadas excepciones, no ha dado la talla como periodismo de investigación frente a algunos preclaros ejemplos del periodismo anglosajón. El acoso de los medios de comunicación al Gobierno en los casos de corrupción unido a la frecuente falta de profesionalidad de las denuncias llevó al país a un cierto escepticismo y el Gobierno contraatacó incluyendo en la reforma del Código Penal una tipificación del delito de difamación que faltaba en nuestro panorama legislativo y que provocó las iras de los periodistas que lo consideraron directamente como una amenaza a la libertad de expresión.

29.2. Constitución y Medios de Información.

La Constitución vigente actualmente en España fue promulgada en diciembre de 1978 y se elaboró durante el año y medio anterior en unas Cortes bicamerales que, formalmente, no habían sido elegidas para tal fin. Los constitucionalistas afirman que se inspira, sobre todo, en la Ley Fundamental de Bonn y en la Constitución italiana de 1948. En su título primero se ocupa de los derechos y deberes fundamentales y el artículo veinte se ocupa de la libertad de expresión.

Con la entrada en vigor de la Constitución quedaban derogadas todas las disposiciones anteriores que pudieran limitar este derecho reglamentado en el texto constitucional, aunque siguieron en vigor una serie de reglamentos que sí podían considerarse limitativos. Este artículo determina límites explícitos sólo en el respeto a los otros derechos reconocidos en el artículo primero, especialmente en lo referido al derecho al honor, a la propia imagen y a la protección de la juventud y la infancia.

La Constitución no reconoce específicamente un derecho de rectificación que puede ser considerado también un límite de la libertad de prensa, pero este derecho de rectificación o derecho de réplica quedará regulado por una Ley Orgánica de 26 de marzo de 1984.

29.3. La prensa española en la Democracia.

Es cierto que la prensa escrita no representa en una sociedad moderna del último tercio del siglo XX más que un elemento secundario dentro del panorama de la

comunicación frente al poder de la radio y, sobre todo, de la televisión. Sin embargo, en un país como España donde el grado de lectura está muy por debajo de la media europea y donde los ciudadanos se informan en gran medida a través de la televisión, la prensa escrita iba a tener un papel enormemente relevante en la transición.

Dentro de este panorama hay que distinguir siempre entre prensa diaria y publicaciones de otra periodicidad. En este último caso hay que fijarse sobre todo en la prensa semanal de información general que había tenido un papel muy importante en los últimos años del franquismo, que mantendrá también en los años de la transición. Sin embargo, la prensa semanal de información general irá perdiendo protagonismo poco a poco frente a una prensa diaria, y otros medios de comunicación, como la radio, que también actúa ya en el terreno de la información.

El nuevo estado democrático heredaba del viejo estado franquista no solo una televisión y una importante cadena de radio de titularidad estatal sino también una importante cadena periodística propiedad del Estado. Esta cadena estaba integrada por cuarenta periódicos diarios que en realidad vivían en permanente estado de reestructuración.

Con la Ley de Reforma Política de 4 de enero de 1977, el llamado Movimiento Nacional desaparecía prácticamente. En su disposición final primera el Ministro Secretario General del Movimiento pasaba a denominarse Ministro Secretario del Gobierno. El Estado incorporaba así formalmente lo que había sido probablemente el aparato propagandístico más importante del régimen.

Un decreto del Ministerio de Cultura de 4 de diciembre de 1978 transfería al Ente Público *RTVE* la cadena de emisoras del Movimiento y la mucho menos importante *CES*.

La cadena de diarios que el PSOE heredaba de la situación anterior iba a ser liquidada de un plumazo aproximadamente en tres meses desde abril de 1984. Es difícil discernir exactamente las razones que llevaron al gobierno González a tomar esta decisión. Ciertamente en ningún estado democrático había tantos medios de comunicación escrita de titularidad gubernamental. Si bien es cierto que, desde 1975 a abril de 1982 habían desaparecido ya trece diarios del movimiento: *Amanecer*, *Arriba*, *Arriba España*, *Jornada*, *Libertad*, *La Prensa*, *El Pueblo Gallego*, *Solidaridad Nacional*, *La Tarde*, *Unidad*, *Voluntad*, *La Voz de Castilla* y *La Voz de España*.

Tras la liquidación del PSOE sólo un periódico fue adquirido por sus trabajadores, constituidos en sociedad laboral: el diario *Sur* de Málaga. Otros pasaron a engrosar cadenas relativamente potentes como “Prensa Canaria” del empresario Francisco Javier Moll, que adquirió *Levante* (Valencia), *La Nueva España* (Oviedo) e *Información* (Alicante). El diario deportivo *Marca* fue adquirido por la sociedad propietaria de *Actualidad Económica* (vinculada al Opus Dei). Los periódicos *Córdoba*

o Jaén pasaron a depender de grupos vinculados con el PSOE que también tenía presencia en la nueva gestión de otros como *La Voz de Almería*, *Baleares* y *Alerta*. La operación privatizadora estuvo a cargo del entonces Subsecretario de Cultura, Mario Trinidad.

En cuanto a la prensa diaria en general, el panorama que nos muestra a principios de 1983 no tiene nada que ver con el de diez años antes. Sin embargo, y desgraciadamente, sí hay algo en común a ambos panoramas: la limitada difusión. En 1983 se siguen sin alcanzar los 90 ejemplares por mil habitantes y la tirada total supera a duras penas los tres millones de ejemplares diarios. A principios de la década de los setenta sólo dos diarios superaban en España los 200.000 ejemplares: *La Vanguardia* de Barcelona y *ABC* de Madrid. Otros tres diarios, todos madrileños, tenían una tirada entre 100.000 y 200.000 ejemplares: *Ya* (de la Iglesia), *As* (deportivo) y *Pueblo* (de los Sindicatos Verticales).

Desde la llegada al poder de Adolfo Suárez, se va a producir una profunda renovación de la prensa diaria española. Así en mayo de 1976 vería la luz el diario *El País*, proyecto que llevaba incubándose largo tiempo y que contaba con una sólida base financiera; su primer director fue Juan Luís Cebrián, que procedía del diario *Pueblo* de Emilio Romero y había sido subdirector de *Informaciones*. Pocos meses después, el 18 de octubre, aparecería *Diario 16*, hijo menor del semanario *Cambio 16*. Su primer director fue Ricardo Utrilla, que más tarde dirigiría la agencia *EFE* y sería sucedido en el cargo por Miguel Ángel Aguilar; pero el verdadero impulsor de la empresa fue su editor, Juan Tomás de Salas.

Ese mismo año, y anticipándose a *El País*, se publicó el 23 de abril, el diario *Avui*, enteramente en catalán. En el País Vasco vamos a encontrar también dos novedades. El 8 de junio de 1977, siete días antes de las primeras elecciones democráticas, salió a la calle el nacionalista moderado *Deia*. El 29 de septiembre del mismo año nace el nacionalista radical *Eguin*, al que se consideraba portavoz de Herri Batasuna y que muchas veces fue identificado con la mismísima ETA.

Con los nuevos periódicos diarios la prensa semanal perdió el papel protagonista que había tenido en el tardofranquismo. Revistas como *Triunfo* desaparecieron del panorama de la prensa semanal para reaparecer durante dos breves años como una excelente revista mensual.

Se mantuvo, sin embargo, *Cambio 16*, en torno al cual surgió un potente grupo editor, conocido como “Grupo 16” del que, además de la cadena de *Diario 16*, se publicaban *Motor 16*, *Marie Claire 16*, *Inversión 16*, etc., además del mensual *Historia 16*, que apareció en mayo de 1976 compitiendo con otro mensual, *Tiempo de historia*, que publicaba el semanario *Triunfo*.

En la década de los ochenta *Cambio 16*, que prácticamente se había quedado sólo como revista semanal de información política, iba a encontrar un fuerte competidor. En 1982 nació la revista *Tiempo* que, con los años, terminaría ocupando el primer lugar en las revistas ilustradas de información general en España. *Tiempo* es una publicación del grupo “Z” del que forman parte también *Dinero*, *Guía Cocina*, *Conocer*, *Viajar*, *Nueva*, *La Revista*, el diario económico *La Gaceta de los negocios* y los semanarios *Panorama* e *Interviú*, éste último que con sus fotos eróticas y sus informaciones, algunas veces escandalosas, jugó un papel muy importante en la transición política y fue el perno sobre el que se construyó el grupo “Z”.

Otros muchos aparecieron y desaparecieron con prontitud a pesar de ser grandes proyectos. Así, por ejemplo, *Claro*, que nació en abril de 1991 de la mano del alemán *Bild Zeitung* y de Prensa Española, acabó fracasando estrepitosamente y se vio obligado a cerrar con grandes pérdidas ese mismo verano. En otoño de ese mismo año cerró *El Independiente*, que había sido adquirido por la ONCE y que hasta entonces había hecho honor a su nombre. Poco después, en los primeros meses de 1992, desapareció el diario *El Sol*, que todavía no había cumplido dos años de vida; fue también un estrepitoso fracaso económico fruto de la ambición del propietario de la editorial Anaya, Sánchez Ruipérez.

29.4. El periodismo de Agencia.

La transición también significó una metamorfosis para la gran agencia nacional de noticias españolas. Durante el gobierno de Arias Navarro, inmediatamente después de la muerte del dictador ocupó la cartera de Gobernación Manuel Fraga Iribarne y con su vuelta al Gobierno regresó a la *Agencia EFE* el que ya había sido su director, Carlos Mendo.

En julio de 1976 llegaría a la presidencia del Gobierno Adolfo Suárez. Tres meses después, el 30 de septiembre de 1976, Alfaro Polanco cesaba como presidente de *EFE* para dar paso al largo reinado de Luís María Ansón Oliart. Mendo seguía siendo el director, sin embargo, Ansón quería todo el poder para sí mismo.

Carlos Mendo era fundamentalmente un periodista de agencia, Luís María Ansón era un periodista todoterreno e iba a tener ocasión de demostrarlo durante su mandato hasta 1982. Cuando Ansón ocupó el cargo, *EFE* tenía diecinueve acuerdos con otras tantas agencias extranjeras, en 1982 esta red de intercambios alcanzaba treinta y una agencias.

En cualquier caso nueve meses después de su llegada a la dirección Ansón inauguró el 21 de junio de 1977 el nuevo edificio de la agencia en la calle Espronceda,

32. El cambio de sede significó también importantes técnicas en todos los sentidos y la introducción por primera vez en la agencia del periodismo radiofónico y televisivo con la inauguración formal en 1978 de sendos estudios.

La agencia también sufrió una importante reorganización. Simplificaron todos los servicios bajo una sola sigla, *EFE*. Desaparecieron así *Cifra*, *Alfil* y *Cifra Gráfica*, a partir del lunes 30 de enero de 1978.

Para convertirse, pues, en una agencia competitiva debía aumentar su expansión y así durante la égida de Ansón se pasó a disponer de cuarenta oficinas a noventa y una.

Ansón decidió también unificar el lenguaje utilizado por sus periodistas. En realidad su aspiración fue algo más ambiciosa pues lo que pretendía era hacer del español de *EFE* un lenguaje “Standard” perfectamente aceptable en cualquier región española y en cualquier país hispanoamericano lo cual, según él, era la mejor manera de defenderse de la colonización lingüística anglosajona. Así en 1978 publicó el *Manual de Estilo*, dirigido por el profesor don Fernando Lázaro Carreter, que con el paso del tiempo pasaría a ser *Manual de español urgente* y que hoy en día es casi un libro de texto en las facultades de Ciencias de la Información.

En 1977 comenzó a funcionar *Tele EFE* como servicio de noticias, que más tarde se convertiría en *Video EFE*. En 1978 *EFE* comenzó un servicio en catalán. En 1979 creó un servicio denominado “Grandes Firmas” contratando en exclusiva para su distribución los artículos periodísticos de escritores como Jorge Luís Borges, Gabriel García Márquez, Carlos Fuentes, Alejo Carpentier, Mario Vargas Llosa, Octavio Paz, etc. Al año siguiente se añadieron también otras firmas no hispánicas como Alexandr Solzshenitsin, Maurice Duverger, Raymond Aron y otros muchos.

Con la llegada al poder de los socialistas no iba a cambiar sustancialmente la situación de *EFE*. La agencia se iba a consolidar a escala internacional como una de las agencias de tamaño medio y en España aún habiendo renunciado a su situación monopolística, iba a mantenerse en primera posición.

Ansón fue sustituido por Ricardo Utrilla Carlón el 25 de enero de 1983. Después de la muerte de Franco, Utrilla sería el primer director de *Diario 16*, puesto que abandonó un año después aunque permaneció como director de publicaciones del “Grupo 16” hasta que fue nombrado director de *EFE*. Utrilla se mantendría en la dirección de *EFE* hasta 1986 cuando le sucedió Alfonso Sobrado Palomares.

Utrilla y Ansón se profesaban una profunda enemistad. Utrilla procedió a una severa auditoria de las cuentas de la etapa de Ansón lo que dio lugar a algunos escándalos periodísticos a través de las páginas de *El País* que muchos intercambiaron como un enfrentamiento de éste con el diario *ABC*, a la sazón dirigido por Luís María Ansón.

29.5. Los nuevos profesionales.

Nadie ha publicado todavía un estudio sobre la formación y la procedencia académica de los periodistas españoles pero creo poder afirmar que una mayoría de ellos o han pasado por la Escuela Oficial de Periodismo o la Escuela de Periodismo de la Iglesia o proceden de las Facultades de Ciencias de la Información que comenzaron a funcionar a partir de 1971-72.

Ello no quiere decir que en toda ocasión que se les presente los medios de comunicación españoles no hablen mal de las Facultades de Ciencias de la Información y defiendan que el acceso a la profesión no puede condicionarse a la obtención de una determinada licenciatura. Pero parece claro que el tiempo inexorable hará que a la vuelta de unos pocos lustros prácticamente la totalidad de los periodistas españoles sean licenciados en Ciencias de la Información.

Por otra parte y sin que ello pueda atribuirse solamente a una moda producida por una serie de televisión o algo parecido lo cierto es que la licenciatura en Ciencias de la Información es una de las más solicitadas y que la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid con sus casi 15.000 alumnos es la tercera en número de alumnos después de Derecho y Ciencias Económicas.

Tal demanda masiva ha provocado el que se creen nuevas Facultades de Ciencias de la Información en distintas universidades españolas. Así las nuevas facultades de Sevilla, Valencia, Santiago, Málaga, La Laguna, etc., han venido a unirse a las más tradicionales de Bilbao, Barcelona, Madrid y la privada de Pamplona.